

NOTA DE PRENSA

La CNMC autorizó un total de seis concentraciones entre empresas durante el mes de enero y acordó el inicio de la segunda fase en otra operación

- Las seis operaciones aprobadas en primera fase no presentaban problemas para la competencia en sus respectivos mercados.
- La operación de Memora/Servicios funerarios será analizada en profundidad, al haberse detectado riesgos para la competencia, especialmente en el País Vasco.
- Los sectores afectados por las operaciones empresariales fueron el sector de distribución minorista de bienes de consumo diario en formato de libre servicio, el sector de servicios funerarios, el sector de infraestructuras de telecomunicaciones fijas, el sector de productos químicos, o el sector de distribución y suministro de gases licuados del petróleo, entre otros.

Madrid, 4 de febrero de 2021.- La CNMC autorizó un total de seis concentraciones durante el pasado mes de enero:

[C/1154/20 CARREFOUR / SUPERSOL](#)

El líder del sector de distribución minorista Carrefour adquiere el control exclusivo de los supermercados Supersol

El 12 de enero de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que **Centros Comerciales Carrefour S.A. (CARREFOUR)** adquiere el control exclusivo de **Supersol Spain S.L.U. (SUPERSOL)** y una de sus filiales en Ceuta, **Superdistribución Ceuta, S.L.U.**

Carrefour pertenece a un grupo francés líder del sector de distribución a nivel mundial, con actividad en más de 30 países, principalmente en Europa, América Latina y Asia. En España, la actividad de Carrefour en el mercado de distribución minorista se articula a través de hipermercados, supermercados (bajo la enseña de Carrefour Market), establecimientos de proximidad (bajo la enseña Carrefour Express), a través de los que ofrece una amplia gama de productos frescos (tanto de proveedores locales como nacionales) y una gran variedad de productos de no alimentación a lo largo de todas las CCAA y también a través del comercio electrónico. Además, desarrolla otras actividades complementarias a la anterior: explotación de estaciones de servicio, servicios financieros, agencia de viajes y servicios inmobiliarios.

Supersol es una compañía de supermercados con centros distribuidos por las distintas provincias españolas, perteneciente a un grupo lituano de empresas de cadenas minoristas que operan principalmente en Lituania, Letonia, Estonia Polonia y Bulgaria.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

La operación refuerza la presencia de Carrefour en ciertos municipios en los que la cuota conjunta municipal es superior al 30%; aunque, en todos ellos, el primer competidor presenta una cuota superior al 20% (con excepción de Conil de la Frontera, que presenta una cuota del 15,9%) y, además, en la mayoría de ellos, este principal competidor es Mercadona, es decir, un operador muy relevante, con presencia nacional y que continúa en fase de expansión.

En los municipios en los que el solapamiento es mayor y la cuota conjunta alcanza el 50%, se ha comprobado que, si se tienen en cuenta las áreas de influencia en base a puntos de 15 minutos en coche, la cuota conjunta se reduce.

Además, hay que tener en cuenta que la cuota de mercado se estima con base en la superficie de los distintos establecimientos y se estima que Mercadona consigue casi dos y tres veces más ventas por metro cuadrado que Carrefour y Supersol, respectivamente, por lo que las cuotas de mercado por superficie utilizadas estarían sobrestimando las cuotas reales por facturación.

Por todo ello, la CNMC consideró que no es previsible que la operación de concentración vaya a suponer un obstáculo a la competencia efectiva en el mercado de distribución minorista de productos de consumo diario en formato libre.

[C/1151/20: MEMORA / SERVICIOS FUNERARIOS.](#)

La CNMC acuerda el inicio de la 2ª fase de la operación de concentración entre Memora y otras empresas dedicadas a la prestación de servicios funerarios

El 19 de enero de 2021, la CNMC acordó analizar en profundidad (análisis en segunda fase) la operación de concentración consistente en la adquisición, por parte de **Memora**, de las sociedades dedicadas a la prestación de servicios funerarios, tanatorio, crematorio y gestión de cementerios participadas por **Rekalde 21 Corporación, S.L.**, incluidas sus filiales. Estas sociedades transferidas son: Fure, S.A.U., Tanatorio Donostialdea-Donostialdeko Beilatoki, S.A.U., Tanatorio del Bidasoa, S.A.U., Servicios Funerarios Baztán Bidasoa, S.L., y Servicios Funerarios Zarautz, S.A.

Memora es un grupo líder en la prestación de servicios funerarios, tanatorios, crematorios y gestión de cementerios, presente en 21 provincias españolas.

La operación analizada afecta a los mercados mayoristas de servicios funerarios en los que las compañías de seguros de decesos y de servicios funerarios contratan de manera individualizada los servicios que no pueden prestar directamente por carecer de instalaciones suficientes.

Tras la operación, Memora reforzaría su posición en el mercado mayorista de servicios de tanatorio en el País Vasco (como es el caso de Errenteria y San

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sebastián), a la vez que adquiriría presencia notable en zonas en donde no estaba activa (Hernani, Irún, Olaberria, Tolosa, Villabona y Zarauz).

Asimismo, en el mercado mayorista de servicios de crematorio y de cementerios, adquiriría presencia notable en zonas en donde no estaba activa (en crematorios en Errenteria, Olaberria, Villabona y San Sebastián; y en cementerios en Guipúzcoa). Debido al mayor acceso a instalaciones de tanatorios y crematorios que tendría tras la operación concretamente en el territorio vasco y navarro, queda reforzada indirectamente la presencia de Memora (en el mercado minorista nacional de prestación integral de servicios funerarios).

Por ello, para analizar en profundidad estos riesgos, la CNMC ha decidido realizar este análisis en profundidad en segunda fase antes de decidir si aprueba o no la concentración de las distintas empresas. ([Nota de prensa](#))

C/1158/21 CIRCET/ITETE

Circet adquiere el control de Itete en el sector de infraestructuras de telecomunicaciones fijas en España

El 19 de enero de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que **Circet Iberia, S.L.U.**, (CIRCET) adquiere el control exclusivo de **Instalaciones de Tendidos Telefónicos, S.A.** (ITETE).

Circet es una sociedad holding que controla a Circet Cableven, cuya actividad es el diseño y gestión integral de proyectos para infraestructuras de telecomunicaciones fijas en España (ello incluye la ingeniería civil para albergar las líneas y cables y el despliegue y mantenimiento de los mismos).

Itete es una empresa que opera en el diseño y gestión integral de proyectos para infraestructuras de telecomunicaciones fijas en España. Además, opera en otros países, en concreto, en Sudamérica. Si bien, la operación solo incluye la compra de los activos relacionados con la actividad en España.

La CNMC consideró que la operación de concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que la participación de las partes de la operación en los mercados es de escasa importancia.

C/1160/21 LATOUR CAPITAL/SOLVAY

Latour adquiere el control exclusivo de la química Solvay

El 19 de enero de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que **Latour Capital Management** adquiere el control exclusivo de las sociedades **Solvay Infra Bad Hönningen GmbH**, **Solvay Minerales S.A.** y **Solvay Persalze**.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Latour es una sociedad europea de capital privado con domicilio social en París. Su actividad se centra, principalmente, en inversiones en el sector de Internet, industrial y de servicios empresariales o servicios a individuos, incluyendo servicios financieros o aseguradores.

Solvay es una de las principales empresas del sector químico a escala mundial con sede central en Bruselas (Bélgica), presente en los sectores de los materiales avanzados y los productos químicos especializados. En concreto, opera en la industria del carbonato de bario y del carbonato de estroncio, incluyendo determinados co-productos y en el mercado del percarbonato de sodio.

La CNMC consideró que la presente concentración no supone riesgos para la competencia efectiva en los mercados afectados, ya que la operación no da lugar a solapamientos horizontales ni verticales entre las partes, ya que ni la adquirente, ni ninguna de las empresas controladas por sus fondos, están presentes en los mercados de Solvay, ni en ningún otro verticalmente relacionado.

[C/1159/21 GRACO / HI-TECH](#)

La empresa estadounidense Graco adquiere a la empresa española Hi-Tech

El 26 de enero de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que **Graco BV** adquiere el control exclusivo de **Hi-Tech Spray Equipment, S.A.**

Graco es una empresa multinacional de fabricación con sede en Minnesota, EE.UU., dedicada a diseñar, fabricar y comercializar sistemas y equipos utilizados para transportar, medir, controlar, dispensar y pulverizar materiales fluidos y en polvo. Los mercados a los que se presta servicio incluyen el montaje de automóviles y vehículos y la producción de componentes, los productos de madera y metal, el ferrocarril, la marina, la industria aeroespacial, la agricultura, la construcción, el autobús, los vehículos de recreo y otras industrias diversas.

Hi-Tech es una empresa española con sede en Barcelona, que se centra en el diseño, montaje y venta de equipamiento para aplicar espuma de poliuretano y la pulverización de poliurea. Opera bajo las marcas Gama y Novag.

La operación da lugar a solapamientos horizontales significativos, con cuotas conjuntas superiores al 60% tanto en Europa como en España, en el mercado de fabricación y venta de equipamientos de fraguado rápido para dosificar y aplicar la espuma de poliuretano y de poliurea. Sin embargo, según se ha podido verificar en las entrevistas mantenidas con sus clientes, se trata de un mercado amplio y de dimensión probablemente mundial con elevada intercambiabilidad de equipos y accesorios, muy dinámico y competitivo tanto entre fabricantes como entre distribuidores. Además, la competencia potencial es muy fuerte, existe un mercado de segunda mano que ejerce presión competitiva y no hay barreras de entrada.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Por estos motivos, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia en los mercados analizados.

C/1157/20 CATALANA OCCIDENTE/ FUNERARIA ARANGUREN

Catalana Occidente amplía su negocio funerario con la compra de Funeraria Aranguren

El 26 de enero de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que **Funerarias Bilbaína y la Auxiliadora, S.L.U.**, filial de **Seguros Catalana Occidente, S.A.** de seguros y reaseguros (“CATALANA OCCIDENTE”) adquiere el control exclusivo de **Aguirre y García de Andoin, S.L.** (“FUNERARIA ARANGUREN”).

Catalana Occidente es una entidad aseguradora presente en el ámbito de los seguros de vida, no vida (incluyendo seguros de deceso) y reaseguros, así como en la gestión de planes y fondos de pensiones. Además, está presente en el sector de la prestación integral de servicios funerarios en España a través algunas de sus filiales. En su conjunto, el grupo funerario de Catalana Occidente gestiona 23 tanatorios, 5 crematorios y 14 cementerios.

Funeraria Aranguren es una sociedad española cuyo capital social está en manos de dos personas físicas. Está activa en la prestación integral de servicios funerarios, para lo que dispone de cuatro tanatorios propios, tres ubicados en los municipios vizcaínos de Zalla, Balmaseda, Muskiz y otro en Villasana de Mena (Burgos).

Como resultado de la operación, el grupo Catalana Occidente fortalecerá marginalmente su presencia en el mercado minorista de servicios funerarios integrales a nivel nacional, en particular, en Vizcaya (incremento de cuota del 2,12%) y entrará en los mercados mayoristas de tanatorio en las localidades señaladas.

Desde el punto de vista del refuerzo vertical, con la operación, Catalana Occidente aumentará su capacidad de prestar las actividades funerarias de sus asegurados en esas localidades, si bien su cuota en el mercado de seguro de decesos a nivel nacional es muy reducida (5,4%).

Por todo lo anterior, la CNMC consideró que la presente concentración no supone riesgos para la competencia efectiva en los mercados afectados.

C/1149/20 NED SUMINISTRO GLP/ACTIVOS CEPSA

Ned Suministro GLP compra a Cepsa algunos de sus activos de distribución y suministro de GLP en distintos municipios de Asturias, País Vasco, Cantabria y Castilla y León

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

El 26 de enero de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la concentración consistente en la adquisición por parte de **Ned Suministro GLP, S.A.U.** (en adelante, NED) de determinados activos de distribución y suministro de gases licuados del petróleo (GLP) ubicados en distintos municipios del Principado de Asturias, País Vasco, Cantabria y Castilla y León, a **Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U** (CEPSA).

Ned es la sociedad mercantil del grupo Nortegas que desarrolla actividades en el mercado del GLP. El grupo Nortegas está presente también en el mercado de distribución de gas natural.

Los activos de Cepsa objeto de transmisión en la presente operación consisten en 5.429 puntos de suministro, junto con instalaciones de suministro de GLP canalizado, así como diversos activos, instrumentos y redes asociadas a las mismas en el Principado de Asturias, País Vasco, Cantabria y Castilla y León. Asimismo, Ned se subrogará en las pólizas o contratos de suministro con clientes finales conectados a las instalaciones objeto de la compraventa, con las que actualmente cuenta Cepsa.

Los incrementos de cuota que se producen como consecuencia de la presente operación son reducidos, con la salvedad de la provincia de Álava, donde el incremento es del 31%. En todo caso, dado que Nortegas no está presente en el mercado de aprovisionamiento y suministro mayorista de GLP, ni en el de suministro de gas natural, no existe riesgo de un reforzamiento de su posición en mercados verticalmente relacionados.

Además, debe tenerse en cuenta que con la presente operación no desaparece del mercado nacional ningún competidor de GLP canalizado, dado que Cepsa mantiene su presencia en varias zonas del mercado nacional.

Por todo lo anterior, la CNMC consideró que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados afectados.

[Listado de concentraciones aprobadas por la CNMC.](#)

[Análisis de las concentraciones.](#)